

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Flavio Holguín, queda designado Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en sustitución del señor Máximo Antonio Corcino.

ARTÍCULO 2.- El señor Juan Domínguez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución del señor Flavio Holguín.

ARTÍCULO 3.- El señor Pedro Antonio Luna (Papo), queda designado Viceministro de Agricultura.

ARTÍCULO 4.- El señor Manuel Santana, queda designado Vicepresidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, en sustitución del señor César Manzueta.

ARTÍCULO 5.- El señor Consésar Hernández, queda designado Subdirector del Consejo Presidencial del Sida (COPRESIDA).

ARTÍCULO 6.- La señora Rosa Alta gracia Mercedes Abel Lora, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Jamaica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 513-11 que nombra viceministros de Salud Pública y Asistencia Social y en Trabajo, y al señor Ramón Darío Carrasco, Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10635 del 9 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 513-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Félix Orlando De León Santana, queda designado Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Héctor Otero Cruz.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Juan Martínez Estrella, queda designado Viceministro de Trabajo, en sustitución del Lic. Eladio Martínez.

ARTÍCULO 3.- El señor Ramón Darío Carrasco, queda designado Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 514-11 que nombra oficiales generales y superiores de las Fuerzas Armadas en distintas dependencias del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como viceministros de dicha institución. G. O. No. 10635 del 9 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 514-11

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República dicto el siguiente decreto

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El **Ing. Víctor García**, queda designado Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 2.- La **Lic. Amarilis Polonia**, queda designada Viceministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 3.- El **General de Brigada Valerio García Reyes (E.N.)**, queda designado Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.